

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las diez horas del día 15 de septiembre del año 2022, reunidos en la sala Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Profa. Piedad Hernández Ramos, Síndica Única Municipal; Lic. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única Municipal, contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Presentación del proyecto de **Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023** del Honorable Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz, Administración 2022 – 2025.
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos.- Acto Seguido el Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales, Tesorero Municipal, en acatamiento a lo dispuesto en los artículos 35 fracción V, 45 fracción IV, 106 y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz-Llave expone a los integrantes del Cabildo y en específico a la Comisión de hacienda Municipal para su análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Honorable Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz, para el ejercicio Fiscal 2023. Se solicita la dispensa de lectura del Proyecto materia de esta sesión, toda vez que oportunamente se ha hecho llegar un ejemplar a sus oficinas.

Después de analizar y de comentar la importancia de esta propuesta, tomando en cuenta que esta sesión se celebra dentro de los términos establecidos por la ley, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:





Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal-----A FAVOR.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: -----A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CONTIENE EL **PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ, ADMINISTRACIÓN 2022 – 2025.**

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL REMITIR POR TRIPLICADO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL PROYECTO ANUAL DE LEY DE INGRESOS, EJERCICIO 2023 PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

Tres.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TOMATLÁN, VER.
RESIDENCIA
2022-2025
Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TOMATLÁN, VER.
SINDICATURA
2022-2025
C. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única

C. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TOMATLÁN, VER.
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TOMATLÁN, VER.
SECRETARÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025
Lic. Virginia Mendoza Bañuelos
Secretaria del H. Ayuntamiento

